

TEMUCO,

21 DIC. 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°178 de fecha 09 de abril de 2021, que adjudica la oferta de la Propuesta Pública N°19-2021 "Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postulación al Programa de Pavimentación Participativa – MINVU", ID:1658-107-LE21, al oferente Jean Paul Suazo Salas, RUT: _____ y designa como Inspector Técnico del Contrato al Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación.

2.- El Decreto Alcaldicio N°1419 de fecha 24 de junio de 2021, que aprueba el "Contrato Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postulación al Programa de Pavimentación Participativa – MINVU", celebrado mediante escritura privada de fecha 24 de mayo de 2021, entre la Municipalidad de Temuco y Jean Paul Suazo Salas, RUT: _____

3.- El uso del feriado legal del Sr. Christian Valdebenito Gálvez, desde el 14 de diciembre al 31 de diciembre del 2021.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante del "Contrato Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postulación al Programa de Pavimentación Participativa – MINVU", por el periodo que dure la ausencia del titular a la Sra. Javiera Baier Tassistro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RTM/FBM/RAJ/CVG
c.c.: Dirección de Control.
c.c.: Dirección de Planificación.
c.c.: Departamento de Proyectos.
c.c.: Oficina de Partes.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

